



Expediente nº:	18757/2020
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	Expedientes de selección para contratación temporal
Asunto:	BOLSA DE TRABAJO DE ADMINISTRATIVOS
Unidad Orgánica:	Personal

VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO (ADENDA)

La resolución de 03/08/2021 rectifica la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso para conformar una bolsa de trabajo de administrativos incluyendo como admitida a Cristina Hidalgo Gallego.

Por ello se publica la valoración de la fase de concurso de la siguiente aspirante tras ser admitida al proceso selectivo:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	CONCURSO
***3578**	HIDALGO*GALLEGO,CRISTINA	0	0	0

Podrá reclamar contra esta valoración en la sede electrónica del Ayuntamiento de Motril (<https://sede.motril.es/>) seleccionando el procedimiento «Reclamación-petición genérica».

El plazo para presentar reclamación es de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios electrónico, apartado Oferta Pública de Empleo.

El Secretario del Órgano de Selección